

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 20 DE JUNIO DE 1823.

Sta. Florentina, virgen.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Antonio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 41', y se oculta á las 7 h. 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 78.	70. 5.	SO.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 78.	71. 0	OSO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 14.	71. 0	O.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 6 h. 8 mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 32' tard.
 1.a Altamar á las 12 h. 20' mañ. 2.a Altamar á las 12 h. 49' nocht.

ORDEN DE LA PLAZA.

Guardia de Palacio: el batallon de San Marcial y Milicia nacional voluntaria: su gefe el primer comandante del batallon del mismo cuerpo
 = Guardia del Congreso y archivo: Milicia nacional voluntaria. = Parada: San Marcial y Milicia nacional voluntaria. = Rondas Milicia nacional voluntaria. = Capitan de hospital y provisiones: Princesa.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El gefe Politico de Valladolid ha dirigido al de esta provincia el parte siguiente =

Gobierno Politico de la Provincia de Valladolid. = Por noticia oficial acabo de saber que los 100 Ingleses que debian desembarcar en Vigo, lo han hecho en Oporto, y aun corren voces de que la mitad de ellos se dirige á la Ciudad de Vigo y el resto á Bragaoza para obrar en las provincias de Castilla. Por otros datos bastantes exactos se asegura que las fuerzas portuguesas constitucionales se hallan en

Bemposta frente de Villarino en bastante fuerza de infanteria y caballeria; y que algunos han llegado á Fuente de Oroño de esta provincia. La posicion de Silveira en Salamanca y del faccioso Merino en Piedra Hita ha obligado al comandante de esta columna patriótica, compuesta de 300 caballos escasos y 240 infantes la mayor parte de la M.^a N. V. de Valladolid á replegarse sobre los pueblos de esta sierra hasta que reforzada como espero lo sea, pueda hacer frente al faccioso Merino, y descender á las llanuras y hostilizar al enemigo. = Algunas guerrillas que obran como avanzadas de esta fuerza mantienen en zozobra á los Portugueses y á los facciosos; y una de ella aprehendió hace tres dias, seis miserables del cabecilla Aguilar con sus caballos y armas, matando á uno e hiriendo á otro. Sus correrias se estienden á las llanuras de Salamanca. = En esta columna patriótica, que me acompaña desde Valladolid, brilla el mas decidido entusiasmo que esta muy lejos de disminuirse por las privaciones y largas molestias consiguientes á la situacion hostil en que nos hallamos, procurando por mi parte sostener este buen espiritu, situandome á la vanguardia con todos los empleados del gobierno político de mi cargo. = Dios guarde V. S. muchos años. Sequeros de la Sierra 1.^o de Junio de 1823. = Antonio Buch.

AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber: que por las reglas de policia está prevenido que ningun vecino admita en su casa huespede sin presentar á la Diputacion de su barrio el documento de su procedencia, en cuya virtud mandamos se cumpla esta disposicion, en el concepto de que al infractor se le exigirán cinco duros de multa por cada persona que ocultare, sin perjuicio de proceder á lo demas que haya lugar si fuesen sospechosas ó perjudiciales. Cádiz 18 de Junio de 1823, año 4.^o de la restauracion de la libertad de las Españas. = Pedro de la Puente. = Alcalde 1.^o = Cipriano Gonzalez Espinosa. = Secretario.

Todos los individuos comprendidos para el pago de la contribucion de patentes de la 1.^a clase de industria de poblacion, que son los mercaderes de manufacturas de seda, lana y algodón, los de quincalla y joyeria, y los de drogueria, especeria y frutos ultramarinos, deberán ocurrir á la oficina de contribuciones del Ayuntamiento dentro de ocho dias de la fecha á pagar y recoger sus patentes respectivas al año economico actual, cuyo termino pasado se procederá con los morosos á la cobranza por apremio en el modo establecido. Cádiz 19 de Junio de 1823. año 4.^o de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa. Secretario.

Felicitaciones dirigidas á las Cortes por la Diputacion y Ayuntamiento constitucional de Cádiz.

A las Cortes. La diputacion provincial de Cádiz tiene el honor de dirigir á las Cortes un testimonio de su satisfaccion al poseer en este recinto el cuerpo especialmente encargado de la felicidad y del honor de la Nacion. Acaso este suelo está prodigiosamente destinado á la restitucion de la una, y conservacion del otro. Ya una vez reunidos en ese mismo lugar los primeros representantes españoles, dieron la paz y el bien que parecian desterrados para siempre, en la agresion mas formidable que recuerda nuestra historia. Otra vez toca á los diputados actuales repetir el mismo beneficio á despecho de la ambicion y furor de los enemigos interiores y exteriores. ¡Ojala reciba ahora el primer grito de salud el ámbito en donde resonaron entonces los primeros acentos de la libertad! Cádiz 17 de Junio de 1823. = Juan Moscoso, presidente. Manuel Robleda, intendente. Francisco Montes de Oca. José Vicente de Durana. Lorenzo Parra. Sebastian Alejandra Peñasco. Clemente Zulueta, secretario.

A las Cortes. Cádiz por medio de su Ayuntamiento constitucional se congratula hoy de poseer en su seno al augusto congreso de la nacion, y tiene la honra de felicitar á los dignos representantes que lo componen.

La reunion de las Cortes en el mismo sagrado recinto donde se sancionó el código fundamental de la monarquía inspira al Ayuntamiento las mas lisongeras esperanzas, y le hace augurar que asi como en el año de 1812 establecieron los cimientos de la independencia y prosperidad nacional en medio de los fuegos enemigos, las Cortes de 1823 consolidarán desde el mismo inespugnable recinto su grandiosa obra, apesar de las maquinaciones é intrigas con que los enemigos de la ilustracion de la Europa y sus infames sectarios, pretenden envilecer y degradar á una nacion magnánima.

El Ayuntamiento y pueblo de Cádiz llenos de la mayor confianza lo esperan todo de la firmeza y sabiduría del congreso, y fieles al juramento que tienen mil veces ratificado, perecerán antes que consentir sea hollada la Constitucion, con cuya observancia debe la nacion conseguir el remedio de los males que la afligen y alcanzar dias de gloria, grandeza y prosperidad. Cádiz 18 de Junio de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Señor. Siguen las firmas.

PROCLAMA DEL GENERAL LAELEMAND.

»Francesses: ¿Que genio maligno preside á nuestros destinos, y que espíritu de vertigo posa sobre nosotros? ¿Donde estan los dias de gloria y que se ha hecho de la Patria? = Combatimos un tiempo por la li-

libertad; los pueblos nos admiraron; nos dejamos arrastrar por el amor de los triunfos; los votos de los pueblos nos abandonaron; marchamos hoy día á establecer el despotismo, los pueblos nos van á maldecir. = ¿Que vamos á pedir á la nacion Española? Nosotros que la hemos agraviado, ¿como pretendemos hacerselo olvidar? La peste la devoraba; un gobierno tan débil como bárbaro añade á esta llaga tan terrible otra calamidad no ménos funesta; escita en el seno del pueblo español el odio y los furios de los partidos, y se vanagloria de haber introducido allí la guerra civil, y prodigando el oro, producto del trabajo de nuestros padres, lleva la guerra á una nacion que queria vivir en paz y fundar su prosperidad bajo el imperio de las leyes. = ¿Bajo que auspicios corremos á los combates? ¿Un gobierno sin pudor cree justificarse declarando que ha sido forzado á hacer esta guerra por las amenazas de los estrangeros? ¿Si así fuese vendriamos á ser el juguete de su pusilanimidad y de una política enemiga de nuestros intereses y de nuestro honor! ¿No seremos mas que instrumentos de principes envilecidos y de ministros sin pudor para atacar á un pueblo que ellos creen debilitado! Franceses, ¿estos sentimientos son dignos de nosotros? No nos engañemos; el pueblo español combatiendo por su independencia, animado del amor sacro de la libertad, sabrá desplegar todas las virtudes: podremos, en una lucha impia, estender las desgracias en su territorio, cubrirlo de ceniza y escombros, llevar la desolacion en medio de las familias, pero sin esperanza de suceso por que si lo alcanzáramos ¡infelices! cuan pronto tendriamos que lamentarlos.

Preparáramos entonces nuestra propia esclavitud, forjaríamos con nuestras manos ensangrentadas las cadenas que se nos destinan, ellas serían nuestra justa recompensa. = No, no deshonraremos hasta tal punto el nombre francés. Las naciones esperan de nosotros otros ejemplos y acciones mas grandes; el universo nos contempla; la posteridad se apresura á juzgarnos. = Echemos de nosotros los facinerosos á quienes se nos quiere asociar, unámonos á un pueblo generoso que nos presenta la prenda de la amistad; ya nuestros colores nacionales y nuestras banderas se han unido á las del pueblo español; corramos á reunirnos bajo este estandarte sagrado que tanto tiempo fué para nosotros el signo de la gloria; marchemos otra vez á conquistar la libertad; la libertad hace la gloria de pueblos y de los guerreros. = Franceses: viva la patria; viva la libertad. = *Carlos Lallemand.*

AVISO A LOS SERVILES.

Dios consiense y no para siempre indignos serviles esto sucede á los liberales, que os han tolerado y toleran, pero cuidado con inventar ó estender noticias contrarias á la buena causa; cuidado con seguir armando bailes ó conciertos, como haciais el año de 20, y hacéis ahora algunos dias; cuidado con reunirnos en paseos y calles

tan descaradamente como acostumbráis; pues yo que siempre he sido hasta aquí muy prudente, para con vosotros os imitaré en la intolerancia, y procuraré se os haga lo que vosotros hicierais conmigo si se volvieran las tornas. Si mis padres, mi esposa ó mis hijos fueran enemigos de la Patria, los entregaria á la ley, pues no puedo yo tener cariño ni consideracion con quien aborrece á la madre patria cuya existencia pende de la del Código sacrosanto que hemos jurado defender. ¿Con que si yo hiciera esto con lo mas querido por mí, qué no haria con vosotros, seres degradados y viles indignos de pisar un suelo donde se formó la Constitucion? Lo menos seria, si reincidis, haceros añicos, para que no nos sacais las entrañas, tomando por ejemplo á los indignos de Sevilla. *Un liberal.*

Cádiz 19 de Junio.

Ayer por la mañana amaneció degollado en su cuarto, con una navaja de afeitarse, el secretario interino de la guerra D. Estanislao Sanchez Salvador.

En la tarde del mismo dia se trasladaron SS. MM. y AA. al palacio de la Aduana.

Hoy por la mañana ha salido para S. Fernando el batallon de Milicia activa de Jerez, y mañana lo deben efectuar los de Sevilla, Huelva y Cádiz.

Se ha dicho, con referencia á cartas de Sevilla, que el general Lopez Baños ha impuesto una contribucion de 50.000 duros al cabildo eclesiástico de aquella ciudad, y al pueblo el importe de medio mes de alquileres y 20.000 pares de zapatos.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 19 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos barcos menores de Levante con carbon y habas.—Uno de Sevilla con equipages.—Y uno de Sanúcar con cañones y cureñas.

Despachadas para salir.—Bergantin inglés Nevo Harmoni, Edward Hunphreys para Londres.—Bombarda Española San Antonio, Juan Gusch para Cuba.—Un Land para Arens del mar.—Dos barcos menores para Gibraltar.—Uno para Villanueva.—Dos para Algeciras.—Uno para Alicante.—Cuatro para Sevilla.—Uno para S. Juan del Puerto.—Otro para Lepe.—Otro para Huelva.—Y otro pasa la Higuera.

Siguen cruzando á la vista de este puerto un navío y dos fragatas francesas, una de las cuales reconoció á una goleta americana y

A un bergantin sueco, de cuyas resultas arribaron, y igualmente lo verificaron un bergantin goleta americano y una fragata sueca, que parlamentaron con dichos buques reconocidos.

Para Trujillo y Omoa. Bergantin-goleta Maria Isabel, carenado y forrado de cobre nuevo, cap. y mtre. D. Baltasar Cardell. Se despacha calle de la Aduana, núm. 16.

Para Génova. Jabeque sardo Misericordia, cap. Francisco Giacheri, saldrá el 20 del corriente, y solo admite géneros finos. A D. Carlos José Odero, calle de Comedias, núm. 28.

Para Gibraltar. Barca española Ntra. Sra. del Carmen (a) la Empecinada, pat. Pascual Martinez. La despacha D. Felix Francia, calle de Guanteros, núm. 52.

Para Id. Barca inglesa Guillermo, su cap. Bartolomé Vila. La despacha D. Felix Francia, calle de Guanteros núm. 52.

Para las islas Canarias. Quechamaría Ntra. Sra. del Carmen, su cap. y piloto D. Francisco Porben, saldrá con la mayor brevedad, tiene suficiente comodidad para pasajeros. Se despacha por D. Angel Gazzino.

Deposito general eventual de Cádiz.

Todos los Sres. oficiales y demas empleados militares que, procedentes del de Huelva, se hallen inscriptos en este deposito, pasarán inmediatamente á la ciudad de S. Fernando á presentarse y recibir las órdenes del Esmo. Sr. comandante general de la línea. Lo que se comunica á los interesados de orden del Gobierno. Cádiz 20 de Junio.
El Comandante Francisco Pintado.

AVISOS.

Hallandose encargado por el Sr. gobernador el Sr. mayor de Plaza para presidir la elección de Abilitado de los Sres. oficiales dispersos de esta plaza, cita en su consecuencia á todos los Sres. gefes oficiales y tropa para que concurran á su Pabillon el Sábado próximo á las cinco de la tarde.

En la calle de la Bendicion de Dios núm. 130, y en la de S. José núm. 13 junto al horno, se alquila una habitacion para hombre solo, amueblada, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Sacramento esquina á la de los Blancos, se venden paños azules, grana y colores superiores de primera de la fábrica de Escaray al menudeo, al equitativo precio de 75 rvn.

Un matrimonio italiano solicita casa donde servir, el marido hace de cocinero: tiznen quien los abone, darén razon en la tienda de fideos de la Plaza de la Constitucion. núm. 5.

Se traspasa el café de la libertad, situada en el callejon de la Pastora con todos los útiles y enseres que contiene: en el mismo establecimiento darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESAT PLAZA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1823

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	rpta. en tierra 21 y 27 á 24 y 30
Blanca id. sola. , , , , ,	31 33
Terciada idem. , , , , ,	18 á 21
Azucar en depósito. .	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta	, , 16 á 17
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , ,	21 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps.	, , 22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	, , 10 á 11
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	56 á 65
Guayaquil. , , , , ,	18 á 21
Cascarilla de Guannoco, lib. rpta.	, , 00
Guamalies negrillos , , , ,	8 á 11
Calisalla en suerte, , , ,	6 á 8
Colorada , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , ,	18 á 22
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	23 á 24
Id. en dep. , , , , ,	21 á 22
Carey, libra rvn. , , , , ,	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	27 á 28
De Veracruz en rosetas, , ,	28
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, cuero rvn. .	00 á 00
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30
Grana corrote. franciscana duc.	} 104 á 116
Id. sacatillos y blancos sups.	
Granilla. , , , , ,	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rva. , ,	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , ,	4 1/2 á 5
De Guannoco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4
Campeche, ql. rpta. , , , ,	23
Basilete, ps. , , , , ,	14 á 15
Moralete ps. , , , , ,	16
Zuelas cortadas, lib. cto. , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps. , , , ,	00
Xalapa, el quintal sana. , , ,	34
Zarza de Honduras arr. ps. , ,	06
De la Goza , , , , ,	?

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Acete del Reyno, ar. ab. rvn.	39 á 40
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito , , ,	10 1/2
de id. n tierra, , , , ,	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia , , , , ,	0
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	45 á 46
Azafran, libra en tierra pfs.	5 1/2 á 6
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	38
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	22
De Mallorca en tierra.	11 á 11 1/2
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo; ql. rs. vn. , , , , ,	16
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	22 á 25
Cedro, id. , , , , ,	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , , ,	18 á 28
En depósito de 1.a , , , , ,	22 á 23
De China rvn. , , , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, , , ,	490
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta. , , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 20
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 110
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra, , , , ,	47 á 48
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	36
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetas	
abordo lib. rvn. , , , , ,	00
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Waterfor, nueva, rvn. , , , ,	00
Carlow, ctos. , , , , ,	00
Holanda id. , , , , ,	32
Hamburgo rs. , , , , ,	00
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva.	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	9 1/2
Dicho plato, , , , , , , , ,	00
Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	22
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	70
Té perla, libra rvn. , , , , ,	24 á 29
Id. hizon, , , , , , , , ,	10 á 18
Id. verde , , , , , , , , ,	10 á 12

Trigo de Jerez en tierra. 00
 Id. de Sevilla id. 00
 Id. de Castilla abdo. tierno 64 á 66
 Id. duro, , , , , , 81 á 82
 Cebada del reino ; , , , , 00
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. en tierra pfs. 9½ á 9¾
 De Mallorca en tierra. 9¼ á 9½
 Blando de Mallorca id. , , 6½

Caldos.
 Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arro. ps. 20 á 20½
 Prueba de aceite, cada bota 112 á 120
 Id. de Holanda id. , , 78 á 84
 Anisado de Mallorca pfs. , , 65 á 65
 Id. id. en garrafones rvn. ; 52 á 54
 Vino tinto de Cataluña id. , 36 á 40
 Id. de Valencia id. , , , 26 á 28
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , 5½
 Id. dulce, , , , , pfs. , , 6

Papel.
 Florete superior de Cata.
 Luña cada resma rvn. 70 á 80
 Florete corriente. , , , , 46 á 56
 Medio florete. , , , , 32 á 28
 Alcoy florete. , , , , 46 á 50
 De imprenta , , , , , 24 á 26
 Medio florete, , , , , 30 á 32
 De estraza. , , , , , 10 á 12

Cambios.
 Descuento de letras 4.
 Id. de pagarés 5 á 6
 Madrid largo : sin tomar.
 Idem á 4 dias vista ; par.
 Sevilla á 90 dias sin oper.
 Idem corto Idem
 Barcelona corto en pfs. 1½ ben.

Valencia y Alicante sin dinero.
 Málaga corto par.
 Santander 2 ben.
 S. Sebastian sin oper.
 Bilbao corto id.
 Londres 35 á ⅕
 Paris 76 papel
 Hamburgo sin oper.
 Amsterdam id.
 Génova 12¹ P. °
 Gibraltar á 60 dias. 1 ben.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr.	Est.
Veracruz , , , , ,	35	á	9	6 12½ 7½
Costa-firme , , , , ,	35	á	9	6 12 6
Honduras , , , , ,	40	á	10	6 14 6½
Habana , , , , ,	35	á	8	6 10½ 6½
Lima y Guayaquil, , ,	40	á	10	6 14 7½
Filipinas , , , , ,	40	á	10	6 14 8

Para Europa				
Islas Canarias. , , , ,	25	á	5½	6 6½ 4
Galicia y sus costas ,	25	á	6	6 7½ 2
Asturias y Santander,	25	á	6	6 7½ 3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6	6 7½ 3
Cartagena y Alicante,	1¾	á	2	6 0 3
Mall. Catal. Mahon.	2	á	0	6 0 0
Lisboa y Oporto. , , ,	4	á	0	6 0 3½
Londres y sus puertos	6	á	0	6 0 4
Hamb., Amet. y Ost.	7	á	0	6 0 4½
Copenh., Cronstad &c.	7½	á	0	6 0 4
Isla de la Madera , ,	6	á	0	6 0 4
Trieste , , , , ,	6	á	0	6 0 3
Génova, , , , ,	5	á	0	6 0 6
Marsella , , , , ,	5	á	0	6 0 3
Archipiélago , , , , ,	9	á	0	6 0 3

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellón vale 34 cts. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte de vn. -- El real de plata corriente
 vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 75 mrs.
 de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 16 libras, y el quinto de 16
 robas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sélines de Cataluña. 20 de Galicia. 109
 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 101 lib. pes
 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. pes
 du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castel
 hacen 243 de Aragon. 221 cañices de Alicante. 75 cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Nega. Ferral de
 18½ cuarteras de Mallorca. 225 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 36 y 8 decim
 minas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas cas
 tellanas hacen 109 ó 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 91 y 1 décimo varas de Sanlúcar
 18 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova.
 varas del Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.